



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0544/2024

POR LA CUAL SE DESIGNA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS A LA DECANA DE LA FP-UNA, PROF. ING. SILVIA TERESA LEIVA LEÓN, MSc., A FIN DE TRASLADARSE HASTA EL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO.

01 de julio de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/323/2024, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñónez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita elaboración de Resolución y eleva el Memorando GDEC/133/2024, presentado por el Director, Lic. Blas Rolón, de Gabinete del Decanato de la FP-UNA, en el cual solicita la designación y el pago de viáticos a la Decana Prof. Ing. SILVIA TERESA LEIVA LEÓN, MSc., a fin de trasladarse hasta el Departamento de San Pedro, para participar de la Inauguración Oficial de la Filial San Pedro sede Guayaibí de la FCQ-UNA, del 04 al 05 de julio de 2024.

La Ley N° 7228/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024; y el Decreto Reglamentario N° 1092/2024; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02.
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Designar a la Decana de la FP-UNA, Prof. Ing. SILVIA TERESA LEIVA LEÓN, MSc., C.I.C. N° 1.758.794, a fin de trasladarse hasta el Departamento de San Pedro, para participar de la Inauguración Oficial de la Filial San Pedro sede Guayaibí de la FCQ-UNA, del 04 al 05 de julio de 2024.
- Art. 2°** Autorizar el pago único de guaraníes seiscientos cuarenta y cuatro mil setecientos veintiocho (G. 644.728), en concepto de pago de viáticos, a imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad, FF30.
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana